



DECRETO ALCALDICIO N° 853
QUILLON, 18 FEB. 2025

VISTOS:

1. Memorándum N°21 de fecha 25.01.2025, que autoriza pólizas de Director de Obras Municipales y Profesional DOM.
2. Propuestas de fianzas de funcionario Pedro Esparza Herrera, N° 43-3377012
3. Propuestas de fianzas de funcionario Sebastian Flores San Juan, N° 43-3377007
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
6. Decreto Alcaldicio N°399 de fecha 19 de enero de 2024 que designa subrogancia de cargo de Secretario Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06.12.2024, que nombra en el cargo de Administrador municipal a la persona que indica.
9. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
10. Sentencia definitiva de proclamación de Alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de Noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** propuesta de fianza de valores fiscales a funcionario **PEDRO ESPARZA HERRERA**, RUT N° [REDACTED] escalafón directivo, grado 7° E.M.S.
2. **APRUEBASE** propuesta de fianza de valores fiscales a funcionario **SEBASTIAN FLORES SAN JUAN**, RUT N° [REDACTED] escalafón profesional, grado 12° E.M.S.

3. **PROCEDASE** a descontar de las remuneraciones del mes de febrero de 2025, valor prima correspondiente a un 0,74% del sueldo base de los funcionarios indicados en el punto anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO HIDALGO GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



FÉLIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

GVN/ULF/ktp

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL